



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/466
17 de agosto de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 12 del programa provisional*

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Carta de fecha 16 de agosto de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia, con instrucciones expresas del Gobierno de Costa Rica, el texto del comunicado que emitió la Cancillería costarricense a nombre del pueblo y el Gobierno de Costa Rica con motivo de los hechos ocurridos en la República Popular de China.

Agradecería que este texto sea circulado como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 12 del programa provisional.

(Firmado) Carlos José GUTIERREZ
Embajador
Representante Permanente

* A/44/150.

Anexo

COMUNICADO EMITIDO POR LA CANCELLERIA COSTARRICENSE CON
MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN CHINA

A raíz de los trágicos sucesos en la Plaza Tiananmey, la Cancillería costarricense, a nombre del pueblo y del Gobierno, hizo públicas las siguientes manifestaciones de protesta por lo ocurrido en Pekín:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ante los sangrientos hechos que afectan a China continental, expresa su grave preocupación y más firme condena por las acciones represivas que han ocasionado miles de muertos, la gran mayoría indefensos estudiantes, cuya única falta ha sido expresar pacíficamente, su anhelo por la libertad y la democracia.

El Gobierno de la República considera inaudito que en abierta y flagrante violación de las normas de convivencia civilizada aceptadas por las convenciones y pactos internacionales sobre derechos humanos, se realicen actos tan reprobables como los acaecidos en China continental durante los últimos días, actos que no sólo ofenden la dignidad de todos los hombres libres, sino que amenazan la paz y la seguridad internacionales, cuya salvaguardia es responsabilidad de todos los pueblos de la Tierra.

El Gobierno de Costa Rica espera el cese inmediato de la represión en China continental y el restablecimiento de las garantías a sus ciudadanos."

Posteriormente, ante los masivos ajusticiamientos sumarios de dirigentes estudiantiles, con las que les cobraron aquella gesta libertaria y democratizadora, surgieron nuevas protestas, esta vez de grandes dirigentes democráticos, con el fin de que se protegieran y respetaran los derechos humanos del pueblo chino. Es por eso que parece extraño que los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas no hayan tomado acción alguna en las instancias competentes de esta Organización, en salvaguardia de dichos derechos.

Esto debilita el peso de nuestra Organización, que todos debemos fortalecer e impulsar para que sea adalid de las mejores causas del hombre sobre la Tierra, y por eso apoyamos la gestión hecha por otros países para que se inste a la Comisión a analizar el tema y rinda su informe a la brevedad posible.
